

Resolución N° 16-00-2023
Acta N° 04 (S.L./31/01/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, LA PROPUESTA DE AUXILIARES DE CÁTEDRA *AD HONOREM* DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO: El expediente N° 62, Memorando DTS N° 18, por el cual se remite propuesta de asignación de auxiliares *ad honorem* de la carrera de Trabajo Social y el expediente N° 70, Memorando D.S N° 04, por la cual se remite propuesta de asignación de auxiliares *ad honorem* de la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

La Resolución CD FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Luego de la lectura del expediente, el pleno del Consejo resuelve su derivación a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, para su estudio correspondiente.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

16-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, la propuesta de auxiliares de cátedra *Ad honorem* de las carreras de Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, para su estudio correspondiente.

16-02-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana